

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2020**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Es importante mencionar que, derivado de la situación presentada actualmente por la emergencia sanitaria y como medida preventiva para mitigar el riesgo de transmisión de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2, denominada Coronavirus (covid-19), el Auditor Superior del Estado, mediante Acuerdos de fecha 23 de marzo, 19 y 30 de abril y 1 de julio del año 2020, los cuales se encuentran publicados en la página web www.aseqroo.mx, determina la suspensión de plazos y términos legales de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por lo que no se corren vencimientos, entre otras actividades, de los Informes de Avances de Gestión Financiera.

Así mismo, con fecha 17 de agosto de este mismo año, emite Acuerdo por el que se reanudan dichos plazos y términos relacionados con las actividades de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; volviendo a correr los términos respecto de requerimientos de información y documentación, entre ellos, en materia de los Informes de Avances de Gestión Financiera. Razón por la cual:

I.- El plazo de presentación de los informes de este primer trimestre, por parte de las Entidades Fiscalizables a la Auditoría Superior del Estado, previsto para el día 23 de abril, se reprograma hasta el día 8 de septiembre del 2020; y

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- El plazo de presentación de los análisis de estos informes, a cargo de este Órgano Técnico de Fiscalización a la Legislatura del Estado, previsto para el día 5 de junio, se reprograma hasta el día 30 de septiembre del 2020.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo** entregó, dentro de los términos señalados al inicio de la introducción del presente documento, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

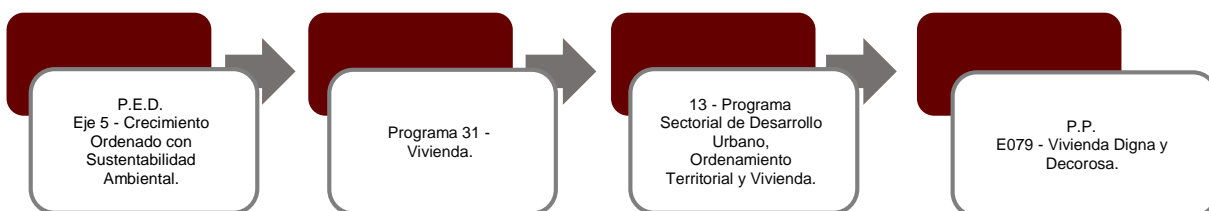
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

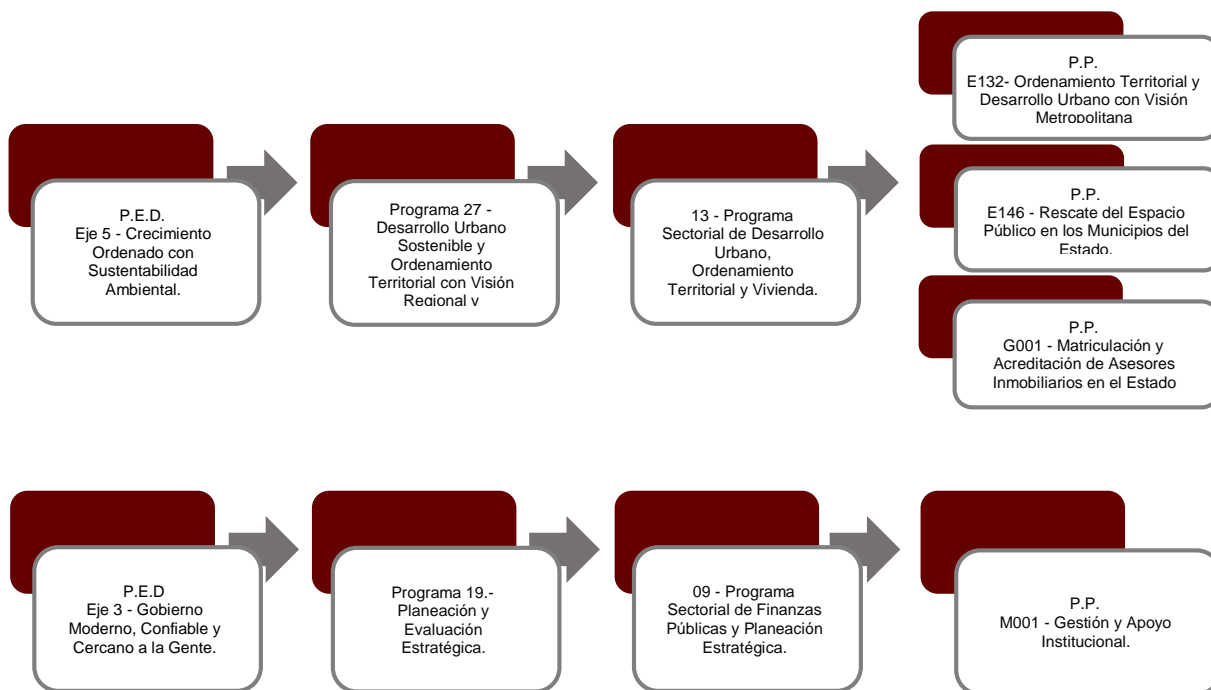
En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 13 de diciembre de 2019, se autorizó para la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$87,467,872.00, recurso asignado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E079 - Vivienda Digna y Decorosa**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos.
- **E132 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos.
- **E146 - Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos.
- **G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos.
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E079 - Vivienda Digna y Decorosa									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a establecer las condiciones para proporcionar vivienda adecuada, para los habitantes del Estado, cumpliendo con los estándares de vivienda digna de la ONU, mediante la generación de las bases institucionales y jurídicas alineadas a los programas y políticas nacionales e internacionales que garantizan la habitabilidad de las viviendas.	PED3111 - Subsidios para la vivienda	Sexenal	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	13,575.000			
P - La población quintanarroense tiene acceso a una solución habitacional digna, a través del otorgamiento de subsidios estatal y/o federal para la adquisición de un lote con servicios y/o vivienda y autoproducción de vivienda.	3103IO1 - Familias beneficiadas con acciones de vivienda en el Estado	Anual	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	13,150.000			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E079 - Vivienda Digna y Decorosa									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C01 - Programas y acciones de vivienda ejecutadas	SEDETUS3103C01 - Porcentaje de beneficiarios de una acción habitacional	Anual	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	100.000			
C02 - Programa de acciones específicas para la tenencia de la tierra regularizada	SEDETUS3103C02 - Porcentaje de acciones realizadas para la regularización de la tenencia de la tierra	Trimestral	100.000	Si	125.647	-	-	-	125.65%	156.69%	
					100.000	22.978	100.000	90.102			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E132 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a consolidar un estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo, que mejore la calidad de vida de los habitantes y, en consecuencia, detone su competitividad mediante políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.	PED27I2 - Suelo Urbano	Sexenal	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	212.000			
P - Los instrumentos normativos de planeación urbana, ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano, así como sus leyes y reglamentos en el estado de Quintana Roo se elaboran y actualizan para vigilar el crecimiento ordenado, resiliente y sustentable	2701IO1 - Crecimiento Urbano en el Estado.	Anual	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	213.000			
C01 - Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Metropolitano integralmente planeado	SEDETUS2701C01 - Porcentaje del territorio estatal regulado	Anual	0.000	No	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	100.000			
C02 - Regulación del Control Urbano aplicado	SEDETUS2701C02 - Porcentaje de superficie regulada	Anual	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	5.492			
C03 - Obras de infraestructura urbana realizadas	SEDETUS2701C03 - Porcentaje de obras de infraestructura urbana realizadas	Semestral	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	22.222			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E146 - Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante la coordinación con los municipios para incrementar y fomentar la inversión pública y privada en materia de servicios públicos, optimizando y transparentando la inversión.	PED27I2 - Suelo Urbano	Sexenal	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	212.000			
P - Los municipios del Estado son impulsados para lograr el rescate de los espacios públicos.	3204IO1 - Obras ejecutadas para el rescate de los espacios públicos	Anual	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	2.000			
C01 - Acciones y/o proyectos en colaboración con los Municipios para mejora de espacios públicos y movilidad realizados	SEDETUS3204C01 - Porcentaje de acciones y/o proyectos de espacios públicos y movilidad ejecutados con los Municipios	Semestral	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	33.333			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a consolidar un estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo, que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad mediante políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico	PED27I2 - Suelo Urbano	Sexenal	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	212.000			
P - Las personas físicas y morales que cumplen con los requisitos de la ley de prestación de servicios inmobiliarios del estado de Quintana Roo, se inscriben al programa para transparentar la actividad inmobiliaria en el estado	2702IO1 - Porcentaje de matriculación y acreditación de asesores inmobiliarios.	Anual	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	7.059			
C01 - Asesores inmobiliarios matriculados y acreditados	SEDETUS2702C01 - Porcentaje de asesores inmobiliarios matriculados y acreditados vigentes	Trimestral	100.000	Si	100.000	-	-	-	100.00%	100.00%	
					100.000	100.000	100.000	100.000			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	PED1911 - Posición estatal en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades	Anual	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%
					0.000	0.000	0.000	3.000		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	09O11O2 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Anual	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%
					0.000	0.000	0.000	90.007		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	SEDETUS0901C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Semestral	0.000	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%
					0.000	0.000	4.545	61.364		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E079 - Vivienda Digna y Decorosa**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma sexenal.

Durante este período, el componente **01** no reporta metas programadas para este trimestre. Sin embargo, el componente **02** reporta un avance del **125.65%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “está en proceso la publicación en la página de la Secretaría”.

- En el Programa **E132 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma sexenal.

Durante este período, los componentes **01**, **02** y **03** no reportan metas programadas para este trimestre.

- En el Programa **E146 - Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma sexenal.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, no se reportan avances en el único componente que integra este programa presupuestario, ya que la frecuencia de medición para este indicador es semestral.

- En el Programa **G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma sexenal.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, en relación a la meta anual, ya que la frecuencia de medición para este indicador es anual.

Durante este período, no se reportan avances en el único componente que integra este programa presupuestario, ya que la frecuencia de medición para este indicador es semestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.